

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKATEPARKS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2020, a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía SKATEPARKS – ECUADOR S.A., en las oficinas ubicadas en la Calle República del Salvador No. 1084 y Av. Naciones Unidas, se encuentran representados los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Pérez Gangotena Francisco Xavier	USD 400.00	400.00
Pérez Uscocovich Santiago Jose	USD 400.00	400.00
TOTAL	USD 800.00	800.00

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el Doctor Francisco Xavier Pérez Gangotena en su calidad de Presidente y se designa al señor Santiago Jose Pérez Uscocovich como Secretario.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

La presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario.

SR

Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por los accionistas.